



Nace la Plataforma en defensa del chopo + CHOPO SI para luchar contra esta nueva medida

La Confederación del Duero eliminará plantaciones de chopos de la cuenca con un perjuicio para el medio rural estimado en 23 millones de euros anuales

- La medida destruirá 1.200 puestos de trabajo y será un retroceso más para la España Vacía y ambientalmente muy perjudicial
- Está afectada entre el 10 y el 30% de la superficie de plantaciones de chopos en la Cuenca del Duero, unas 15.000 parcelas
- El criterio de las confederaciones Miño Sil y del Ebro es contrario a la del Duero
- Los especialistas indican que el cultivo del chopo es el más beneficioso en términos ambientales e hidrológicos, y sin embargo es el único que se expulsa del dominio público hidráulico cartográfico
- La Plataforma está compuesta por asociaciones de propietarios forestales y empresariales, entre otros. Podrán unirse a la Plataforma a través de la web maschopo.org

Valladolid, 8 de septiembre de 2021. El borrador de proyecto del *Plan Hidrológico del Duero* para el periodo 2022-2027, publicado el 22 de junio de 2021 por la Confederación Hidrográfica del Duero, impedirá con carácter general, si nadie lo evita, la plantación de chopos en terrenos de dominio público hidráulico cartográfico. Esto supondría unas pérdidas económicas cuantificadas en casi 23 millones euros anuales en el tablero fabricado y valor de la madera para propietarios, empresas e industria asociada al chopo en la cuenca del Duero, así como la pérdida de 1.200 empleos en estas zonas, además de los perjuicios ambientales y sociales que conlleva la ausencia de estas masas forestales. Por este motivo los afectados han creado la Plataforma en defensa del chopo **+Chopo Sí**.



Nuevamente el medio rural está amenazado. En este caso es una decisión unilateral de la Confederación Hidrográfica del Duero que va a poner en peligro 1.200 empleos en las zonas más despobladas de España y una pérdida económica para estas zonas estimada en 23 millones de euros. La decisión de la Confederación no está basada en sólidos informes técnicos sino en una supuesta valoración a futuro de prevención de posibles riadas y otras. Este argumento no se sostiene al ser las choperas un uso del territorio perfectamente adaptado a los episodios de inundación y con un impacto positivo en los mismos, tal y como reconoce el propio Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en sus publicaciones.

Además, a la dudosa y perjudicial medida se añade la posición opuesta de las Confederaciones Hidrográficas del Miño Sil y Ebro, que no adoptarán esta decisión tan drástica y negativa para el medio rural. La CHMS permite cultivos a cinco metros y la Confederación Hidrográfica del Ebro no sólo lo prohíbe, sino que directamente promueve estos cultivos.

Plataforma +Chopo Si

Esta prohibición ha llevado a las asociaciones de propietarios de choperas (COSE y FAFCYLE) y a la asociación que representa a la industria que utiliza el chopo como materia prima (AEFCON) a crear la plataforma **+CHOPO ¡SÍ!** con la que dar a conocer las consecuencias derivadas de esta decisión de la Confederación. La plataforma espera unir a entidades locales, propietarios forestales, profesionales del sector, organismos públicos y todos aquellos usuarios y asociaciones preocupados por la indefensión que provoca esta imposición unilateral de la Confederación Hidrográfica del Duero.

La plataforma considera que este es un planteamiento inexplicable de la Confederación, que perjudica el desarrollo rural y va en contra del resto de organismos del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico.

La Plataforma pedirá formalmente a la Confederación su cambio de postura

La finalidad de la Plataforma es hacer recapacitar a los estamentos políticos implicados sobre las consecuencias desastrosas que para la economía y la sociedad de las zonas rurales supone una decisión que no se sostiene desde ningún punto de vista, ya que otras Confederaciones presentes en Castilla y León como la del Ebro, no sólo no prohíben sino fomentan estas plantaciones en Dominio Público Hidráulico por sus beneficios ambientales. Para justificar esta situación se ha aportado suficiente documentación científica a la Confederación que demuestra que las choperas no sólo no son perjudiciales para el medio ambiente, sino que proporcionan numerosos beneficios ambientales y socioeconómicos a las zonas rurales donde se ubican.

Perjuicios de la decisión unilateral de la Confederación Hidrográfica del Duero

- La medida de la CHC supondrá la pérdida de más de 1.200 puestos de trabajo, asociados a la gestión de estas masas, así como a su transformación industrial.
- Se calculan 13 millones de euros de pérdidas anuales en el tablero fabricado y de 10 millones anuales en el valor de la madera que afectará principalmente a las arcas municipales de juntas vecinales, propietarias mayoritarias de estos terrenos.

+ CH₂OPO ¡SÍ!

- Pérdida de almacenamiento de 1,5 millones de toneladas de CO₂ – emisiones de 260.000 habitantes
- Un nuevo golpe a la España vaciada

Beneficios ambientales de los chopos

Los especialistas indican que el cultivo del chopo es el más beneficioso en términos ambientales e hidrológicamente y sin embargo es el único que se expulsa del dominio público. Las plantaciones de chopos o choperas son un ejemplo de gestión forestal sostenible que forma parte del paisaje de las vegas de numerosos ríos en España. Además de cumplir una función productiva proveen numerosos beneficios ambientales y sociales en las zonas donde se ubican como son:

- Laminación de avenidas, retención de materiales durante las mismas y la adaptación a episodios de inundación.
- Filtros verdes protegiendo a las masas de agua frente a la eutrofización.
- Captura de CO₂ y su fijación en productos con un largo ciclo de vida.
- Desarrollo rural: Fijación de empleo y población en zonas rurales, fuente de ingresos para entidades locales.
- Corredores ecológicos, actúan como un ecotono entre riberas y cultivos, favoreciendo el desplazamiento de especies animales a través de paisajes eminentemente agrarios. Además, proveen sustrato para la nidificación de numerosas especies de aves y numerosas comunidades vegetales.
- Valor cultural y paisajístico, muy apreciado en entornos agrarios con escasos espacios verdes y sombras. Destacan sus colores en primavera y otoño, muy apreciados por paseantes, pintores y fotógrafos.



+CH₂OPO¡SÍ!

Para mayor información: info@maschopo.org; FAFCYLE (Olga González Raposo; 687780707)

